

Quito, marzo 24 de 2013

Señores Socios de Quito Polo Club S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la empresa, revisé el Balance General, Estado de Resultados, Estado de los Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y de las políticas contables aplicadas por la empresa durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, según los documentos que son de responsabilidad absoluta y total de la Administración de la compañía, circunscribiéndose mi responsabilidad a expresar una opinión sobre los mencionados documentos basado en la revisión efectuada.

Para ejecutar mi trabajo observé las disposiciones de la Ley de Compañías definidos en la Sección 6ª De las partes beneficiarias, Numeral 7, especialmente en su artículos 231 numeral 2 donde en la parte pertinente establece que: “No podrán aprobarse ni el balance ni las cuentas si no hubieren sido precedidos por el informe de los comisarios; la Administración ha cumplido con lo dispuesto en el art 242 habiéndome notificado y convocado personalmente para concurrir a su Junta General Ordinaria.

Planifiqué la revisión amparado en el numeral 9 del artículo 279 que define las atribuciones, y obligaciones de los comisarios y los siguientes 280, 281, 282 y 283, y con lo dispuesto en la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías en relación con los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios, en base a lo cual elevo a su conocimiento el informe referente al cumplimiento de normas estatutarias, gestión administrativa, manejo de libros sociales, sistema de control interno y análisis de los estados financieros, operaciones, situación y resultados obtenidos por **Quito Polo Club S.A.**, al 31 de diciembre de 2012, opinión expuesta con las siguientes consideraciones:

1. La empresa ha cumplido lo dispuesto en las distintas resoluciones de la Superintendencia de Compañías en relación con la preparación y presentación de sus estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, especialmente con las siguientes:
 - 1.1. Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006 de la Superintendencia de Compañías mediante la cual se adoptó las Normas Internacional de Información Financiera NIIF y se determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.
 - 1.2. Mediante Resolución N° ADM 98199 del 3 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006.
 - 1.3. Según Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, Artículo Primero se estable el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por parte de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, determinando en el numeral 3 del indicado artículo: “aplicarán a partir del 1 de enero de 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores”.



Página 1 de 4

INFORME DE COMISARIO

Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide
Economista Registro 187
C.P.A. Registro 7.714

consideren como irregulares, por lo cual no he ampliado mi análisis para revisarlas conforme lo dispone el Art. 214

7. Al revisar la documentación relacionada con el movimiento de la sociedad no encuentro evidencia de incumplimiento por parte de sus administradores respecto con disposiciones y resoluciones de sus órganos directivos y las adoptadas están conforme las normas legales y estatutarias respectivas, el 7 de junio de 2011 se formaliza el aumento de capital en los términos dispuestos en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de septiembre de 2008, el cual asciende US\$ 701.120,00
8. La empresa ha realizado la programación para el cumplimiento obligatorio de las Resoluciones No. 08.G:DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el R.O. No. 498 del 31 de diciembre de 2008 y No. SC.ICL.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011, publicada en el R.O. No. 372 de 27 de los mismos mes y año, en relación con la aplicación de las NIIF, estableciendo las políticas contables adecuadas para su ejecución
9. Mi opinión está basada en las pruebas en los registros contables, estimadas necesarias para el alcance del trabajo y fundamentales en las circunstancias para obtener certeza razonable respecto a que: no contengan exposiciones, errores y/o sean inexactas, de carácter significativo que los afecten directamente, por lo expuesto estimo que el análisis provee una base razonable capaz de permitirme emitir una opinión al respecto en los Estados Financieros resultan de los registros contables y su elaboración corresponde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, los que están aplicados uniformemente con los del año anterior.
10. No se detecta existencia de problemas administrativos que requieran la constitución de provisiones en las cifras de los estados financieros, que puedan comprometer el normal funcionamiento de la empresa.

ANALISIS DE LAS CIFRAS COMPARATIVAS

Los índices financieros comparativos de los resultados obtenidos por la actividad de la empresa durante los ejercicios 2012 y 2011, demuestran el comportamiento de Quito Polo Club S.A., en su situación financiera y reflejan la gestión administrativa para sacar adelante su actividad.

Relación		31 de Diciembre de 2012			31 de Diciembre de 2011		
LIQUIDEZ							
Activo Corriente	=	<u>661.266,30</u>	102,94	Veces	<u>712.045,95</u>	37,30	Veces
Pasivo Corriente		6.424,09			19.090,91		
Prueba Acida	=	<u>661.266,30</u>	102,94	Veces	<u>712.084,87</u>	37,30	Veces
		6.424,09			19.090,91		
Capital de Trabajo		654.842	Dólares		692.955	Dólares	
Retorno de Efectivo	=	<u>24.864,63</u>	0,04	%	<u>24.245,45</u>	0,03	%
		654.842,21			692.955,04		

QUITO POLO CLUB S.A.
ANALISIS COMPARATIVO DE BALANCES

	Dic 31 2012	%	Dic 31 2011	%	Aumento	Disminución
ACTIVOS						
ACTIVO DISPONIBLE						
- Caja y Bancos	633.993,43	32,13	64.902,60	3,55	569.090,83	0,00
- Inversiones Nacionales	0,00	0,00	617.879,88	33,77	0,00	617.879,88
Total Activo Disponible	633.993,43	32,13	682.782,48	37,32	0,00	48.789,05
ACTIVO EXIGIBLE						
- Cuentas por Cobrar Club Quito Polo	520,00	0,03	15.538,31	0,85	0,00	15.018,31
TOTAL ACTIVO EXIGIBLE	520,00	0,03	15.538,31	0,85	0,00	15.018,31
PAGOS ANTICIPADOS						
Impuestos Anticipados	26.752,87	1,36	13.725,16	0,75	13.027,71	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	661.266,30	33,51	712.045,95	38,92	0,00	50.779,65
ACTIVOS FIJOS						
Terreno	1.278.908,51	64,81	1.112.394,14	60,81	166.514,37	0,00
Instalaciones Deportivas	3.455,10	0,18	3.455,10	0,19	0,00	0,00
(-) Depreciación Acumulada Instalaciones Deport	(3.455,10)	(0,18)	(3.455,10)	(0,19)	0,00	0,00
Infraestructura	1.990,90	0,10	1.990,90	0,11	0,00	0,00
(-) Depreciación Acumulada Infraestructura	(1.990,90)	(0,10)	(1.990,90)	(0,11)	0,00	0,00
TOTAL ACTIVOS FIJOS	1.278.908,51	64,81	1.112.394,14	60,81	166.514,37	0,00
OTROS ACTIVOS						
Construcciones en Curso	33.002,20	1,67	5.000,00	0,00	28.002,20	0,00
TOTAL OTROS ACTIVOS	33.002,20	1,67	5.000,00	0,00	28.002,20	0,00
TOTAL DEL ACTIVO	1.973.177,01	100,00	1.829.440,09	100,00	143.736,92	0,00
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por Pagar Rosario Plaza de Alvarez	1.558,19	0,08	12.548,25	0,69	0,00	10.990,06
Cuentas por Pagar Hernán Merino Merino	0,00	0,00	1.608,68	0,09	0,00	1.608,68
Impuestos por Pagar	97,70	0,00	(914,50)	(0,05)	1.012,20	0,00
Beneficios Sociales por Pagar	1.946,57	0,10	4.194,89	0,23	0,00	2.248,32
Otras Cuentas por Pagar	2.867,77	0,15	1.653,59	0,09	1.214,18	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	6.470,23	0,33	19.090,91	1,04	0,00	12.620,68
TOTAL PASIVO	6.470,23	0,33	19.090,91	1,04	0,00	12.620,68
PATRIMONIO						
Capital Social	701.120,00	35,53	701.120,00	38,32	0,00	0,00
Aportes Accionistas para Capitalizaciones	2,57	0,00	2,57	0,00	0,00	0,00
Reserva Legal	5.899,29	0,30	5.899,29	0,32	0,00	0,00
Otras Reservas y Superavit por Revaluación PPE	1.275.044,77	64,62	1.108.530,40	60,59	166.514,37	0,00
Resultados Ejercicios Anteriores	(5.203,08)	(0,26)	5.376,93	0,29	(10.580,01)	0,00
Resultados de aplicación NIIF por primera vez	(10.311,26)	(0,52)	0,00	0,00	(10.311,26)	0,00
Resultado Ejercicio Actual	154,49	0,01	(10.580,01)	(0,58)	0,00	(10.734,50)
TOTAL PATRIMONIO	1.966.706,78	99,67	1.810.349,18	98,96	156.357,60	0,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.973.177,01	100,00	1.829.440,09	100,00	143.736,92	0,00

- 1.3.1 En el artículo Segundo, de la Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, se señala lo siguiente: “Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente: a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición; b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NII; y c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos de efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC
- 1.3.2. Igualmente se determina que las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios: accionistas, proveedores, entidades de control, la aplicación obligatoria del proceso de la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.
- 1.3.3. La revisión realizada a los documentos y soportes contables de la empresa me permiten concluir que **Quito Polo Club S.A.**, ha observado las disposiciones de la Superintendencia de Compañías para la preparación de sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
2. La documentación social de la compañía correspondiente a los Libros de Actas de Junta General, Libro de Sesiones de Directorio, Libro de Expedientes y Libro de Acciones y Accionistas, se ajustan a las normas legales y estatutarias respectivas, y se llevan conforme lo establecido en la Ley de Compañías especialmente en los artículos 263, Obligaciones de los Administradores y en los 264 y 265, en la disposiciones expresadas en los artículos 289, 290, 291 y 292 el Libro de Acciones y Accionistas está completo y suscrito por el representante legal.
3. El Sistema de Control Interno de **Quito Polo Club S.A.**, considero adecuado y proporciona a la Administración seguridad razonable en relación con los resultados registrados, de que no existen exposiciones que afecten a los mismos; de la revisión de los registros, anexos y estados financieros, así como los sistemas que tiene en operación el área contable, éstos proporcionan una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido la disposición del artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.
4. La información administrativa y financiera está adecuadamente sistematizada y administrada según los procedimientos normativos fijados para el efecto y, los datos presentados en los Estados Financieros son resultado de los registros contables y su elaboración corresponde a los principios de contabilidad generalmente aceptados
5. Del análisis de los documentos sometidos a mi conocimiento y, por informaciones de sus administradores, no he podido detectar la existencia de problemas administrativos que necesiten realizar provisiones en las cifras de los estados financieros por comprometer el normal funcionamiento de la empresa.
6. Expresamente declaro no haber recibido ningún tipo de denuncias formuladas por los señores accionistas o los trabajadores de la empresa, relacionadas con hechos u operaciones que los



INFORME DE COMISARIO

Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide
Economista Registro 187
C.P.A. Registro 7.714

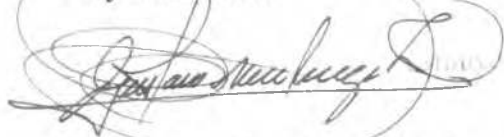
Relación		31 de Diciembre de 2012			31 de Diciembre de 2011		
Nivel de Endeudamiento	=	<u>6.424.09</u> 1.973.177,01	0,00	%	<u>19.090.91</u> 1.829.440,09	0,01	%
Apalancamiento Total	=	<u>6.424.09</u> 1.966.752,92	0,33	%	<u>19.090.91</u> 1.810.349,18	1,05	%
Margen de Utilidad Bruta	=	<u>200.63</u> 24.864,63	0,00	%	<u>(10.580.01)</u> 24.245,45	(0,44)	%
Rendimiento del Patrimonio	=	<u>200.63</u> 1.966.752,92	0,01	%	<u>(10.580.01)</u> 1.810.349,18	(0,58)	%

La finalidad social y sin fines de lucro de Quito Polo Club S. A, incide directamente en la generación de ingresos y constituye la preocupación de sus administradores por tratar de al menos cubrir sus egresos, estimo deberá considerarse la posibilidad de establecer cuotas mensuales en calidad de aportes para el uso de sus instalaciones y sufragar su mantenimiento

Opino que la documentación sometida a mi análisis sustenta la realidad según las circunstancias del entorno en el cual desarrolla su actividad **Quito Polo Club S.A.** y refleja la forma en la cual cumplió su actividad durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, no encontrando indicios que me induzcan a omitir mi opinión.

Espero haber cumplido de esta forma la función encomendada, al haber actuado a su nombre y representación como Comisario de la empresa y quedo a disposición de los Señores Socios, para absolver inquietudes o dudas relacionadas con el trabajo efectuado en relación con la documentación sometida a mi revisión

Muy atentamente



Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide
COMISARIO

QUITO POLO CLUB S.A.
ANALISIS COMPARATIVO DE BALANCES

	Dic 31 2012	%	Dic 31 2011	%	Aumento	Disminución
ESTADO DE RESULTADOS						
Arriendos Derechos de Uso Club Quito Polo	6.000,00	(24,13)	6.000,00	24,75	0,00	0,00
Reembolso de Gastos/Rendimientos Financieros	18.864,63	(75,87)	18.245,45	75,25	619,18	0,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	24.864,63	(100,00)	24.245,45	100,00	619,18	0,00
EGRESOS						
Sueldos, Salarios y Gastos Representación	4.005,89	16,11	3.600,00	14,85	405,89	0,00
Vacaciones	150,00	0,60	150,00	0,62	0,00	0,00
Aporte Patronal, Fondo de Reserva, Décimos	1.326,72	5,34	437,40	1,80	889,32	0,00
Honorarios Profesionales	3.766,64	15,15	16.471,51	67,94	0,00	12.704,87
Suministros de Oficina	26,00	0,10	53,00	0,22	0,00	27,00
Movilización	93,80	0,38	272,45	1,12	0,00	178,65
Cuotas, Cámaras Asociación	1.500,94	6,04	942,45	3,89	558,49	0,00
Impuestos diversos	11.165,18	44,90	11.235,02	46,34	0,00	69,84
Propaganda y Publicaciones	184,00	0,74	524,16	2,16	0,00	340,16
Teléfono	192,52	0,77	0,00	0,00	192,52	0,00
Gastos Legales	0,00	0,00	923,11	3,81	0,00	923,11
Comisiones y Gastos Bancarios	69,78	0,28	88,13	0,36	0,00	18,35
IVA gasto	2.171,65	8,73	0,00	0,00	2.171,65	0,00
Varios y Gastos no deducibles	10,88	0,04	128,23	0,53	0,00	117,35
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	24.664,00	(100,00)	34.825,46	143,64	0,00	10.161,46
UTILIDAD BRUTA	200,63	(0,81)	(10.580,01)	(43,64)	10.780,64	0,00
15% Participación Utilidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL Participación Utilidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
UTILIDAD ANTES IMPUESTO	200,63	(0,81)	(10.580,01)	(43,64)	10.780,64	0,00
Impuesto a la Renta 23%	46,14	(0,19)	0,00	0,00	46,14	0,00
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	154,49	(0,63)	(10.580,01)	(43,64)	10.734,50	0,00